

## Documento de Cooperación Técnica

### I. Información Básica de la CT

|   |  |
|---|--|
| ▪ País/Región:  | Perú   |
| ▪ Nombre de la CT:  | Combatir la corrupción con inteligencia artificial. Lecciones de Perú  |
| ▪ Número de CT:   | PE-T1600   |
| ▪ Jefe de Equipo/Miembros:  | Vieyra, Juan Cruz (IFD/ICS) Líder del Equipo; Pierri Gonsebatt, Gaston (IFD/ICS) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Guadeamus Pescoran, Pamela Denisse (CAN/CPE); Bueno Londono Daniela (IFD/ICS); Kirkagacli, Romina Emanuela (VPC/FMP); Rojas Gonzalez, Sonia Amalia (IFD/ICS); Gonzalez Chacon Marianna Jose (IFD/ICS); Cuba Valdivia, Abel Armando (VPC/FMP); Ramos Sandoval, Raisa (CAN/CPE); Diaz Gill Virginia Maria (LEG/SGO); Angel Canarete Hugo Alberto (ITE/IPS) |
| ▪ Taxonomía:  | Investigación y Difusión   |
| ▪ Operación a la que la CT apoyará:   | N/A  |
| ▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:  | 17 Sep 2024.   |
| ▪ Beneficiario:   | Contraloría General de la República de Perú.   |
| ▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:   | Inter-American Development Bank  |
| ▪ Donantes que proveerán financiamiento:  | OC SDP Ventanilla 2 - Crecimiento Económico(W2F); OC SDP Ventanilla 2 - Instituciones(W2C)   |
| ▪ Financiamiento solicitado del BID:  | OC SDP Window 2 - Institutions (W2C): US\$87,500.00<br>OC SDP Window 2 - Economic Growth (W2F): US\$87,500.00<br>Total: US\$175,000.00   |
| ▪ Contrapartida Local, si hay:  | US\$0  |
| ▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):   | 24 meses   |
| ▪ Fecha de inicio requerido:  | Diciembre 2024   |
| ▪ Tipos de consultores:   | Firmas e Individuos  |
| ▪ Unidad de Preparación:  | IFD/ICS-División de Innovación para Servir al Ciudadano  |
| ▪ Unidad Responsable de Desembolso:   | CAN/CPE-Representación Perú  |
| ▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):   | Si   |
| ▪ CT incluida en CPD (s/n):   | No   |
| ▪ Alineación a la Estrategia Institucional: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (2024-2030): | Capacidad institucional y estado de derecho  |

### II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1 **Objetivo.** El objetivo de esta Cooperación Técnica (CT) es proporcionar evidencia sobre cómo la Inteligencia Artificial (IA) puede integrarse en organizaciones gubernamentales complejas para mejorar la efectividad en el control de la corrupción. Los gobiernos pueden investigar y sancionar a funcionarios públicos que potencialmente incurran en corrupción, aunque tienen recursos limitados para hacerlo. En este sentido, los gobiernos procesan los informes de los ciudadanos sobre malas prácticas en función de su prioridad. Sin embargo, cuando la cantidad de denuncias supera la capacidad de análisis de los funcionarios, los esfuerzos anticorrupción del gobierno pueden desviarse. Nuestro proyecto investiga cómo se puede aprovechar la tecnología para procesar grandes volúmenes de informes

ciudadanos entrantes y clasificarlos, así como para presentar recomendaciones que permitan mejorar el proceso de recepción de denuncias y la priorización efectiva de las mismas. En última instancia, este proyecto busca fortalecer la capacidad del gobierno peruano para combatir la corrupción y proporcionar herramientas que puedan usarse en contextos similares para mejorar los esfuerzos anticorrupción del sector público en la región.

- 2.2 **Motivación.** Los gobiernos deben asignar recursos escasos entre una variedad de posibles usos. Dirigir estos recursos hacia donde pueden ser más efectivos es una parte clave para construir la capacidad Estatal en todas las áreas, especialmente en la lucha contra la corrupción. La sociedad civil peruana es extremadamente activa en la denuncia de la corrupción. La Contraloría General de la República (CGR) tiene un sistema bien establecido para recibir denuncias de ciudadanos y un equipo dedicado que las procesa y decide cómo actuar ante las acusaciones. Cuando los informes contienen pruebas de irregularidades, la CGR inicia un servicio de control. La CGR toma medidas para abordar la situación, utilizando su procedimiento de sanciones administrativas y otros mecanismos. Por lo tanto, los servicios de control son una herramienta crucial que la CGR utiliza para fomentar la rendición de cuentas y desalentar la corrupción en el sector público de Perú. Sin embargo, el equipo es relativamente pequeño en proporción a la gran cantidad de denuncias que se reciben. De acuerdo con el Sistema Integrado de Denuncias (SID), la CGR recibió, en los últimos dos años 53,044 denuncias, las cuales deben atenderse por un promedio de 150 analistas activos. Esto lleva a que un 0.45% de las denuncias derivan en un servicio de control (SID 2024). En ese sentido, el número de investigaciones abiertas está disminuyendo, los servicios de control representan una pequeña proporción de los informes recibidos, y hay una acumulación creciente de casos pendientes por procesar (hay aproximadamente un año de quejas acumuladas en cualquier momento dado), por otro lado las denuncias tiene en algunos casos de información contradictoria entre sus antecedentes y el cuerpo de la denuncia que dificultan y generan demoras en su análisis, lo que afecta la oportunidad del tratamiento de las mismas, lo que conlleva a que en algunos casos se prioricen casos basados en elementos que no siempre son los más importantes para la finalidad de combatir la corrupción.
- 2.3 Por otro lado, el proceso es bastante complejo, el mismo consiste en los siguientes pasos: (i) Primero, decidir si realizar o no una evaluación en profundidad, que consiste en recopilar evidencia para construir un expediente de caso; y (ii) Segundo, una vez realizada la evaluación en profundidad, decidir si activar una alarma para que otra parte de la CGR actúe o rechace el caso. Cada una de estas decisiones es tomada por un funcionario que utiliza su conocimiento del caso, el contexto, su experiencia y su mejor juicio. Sin embargo, los funcionarios que trabajan en estos casos son muy heterogéneos y no siempre utilizan de manera óptima la información disponible. Además, deben dividir su tiempo entre la evaluación de denuncias y otras responsabilidades, lo que con frecuencia excede su capacidad operativa. Ante estos desafíos de asignar recursos limitados de auditoría, y decisiones humanas imperfectas, nuestro experimento tiene como objetivo estudiar la forma óptima de integrar el aprendizaje automático basado en datos y la toma de decisiones humana en una organización gubernamental compleja como la CGR. El proyecto se centra en la primera decisión de triaje: si realizar una evaluación en profundidad o no. Los problemas en esta etapa inicial del proceso y la gran complejidad de los elementos probatorios representan un cuello de botella clave en el desempeño del sistema.

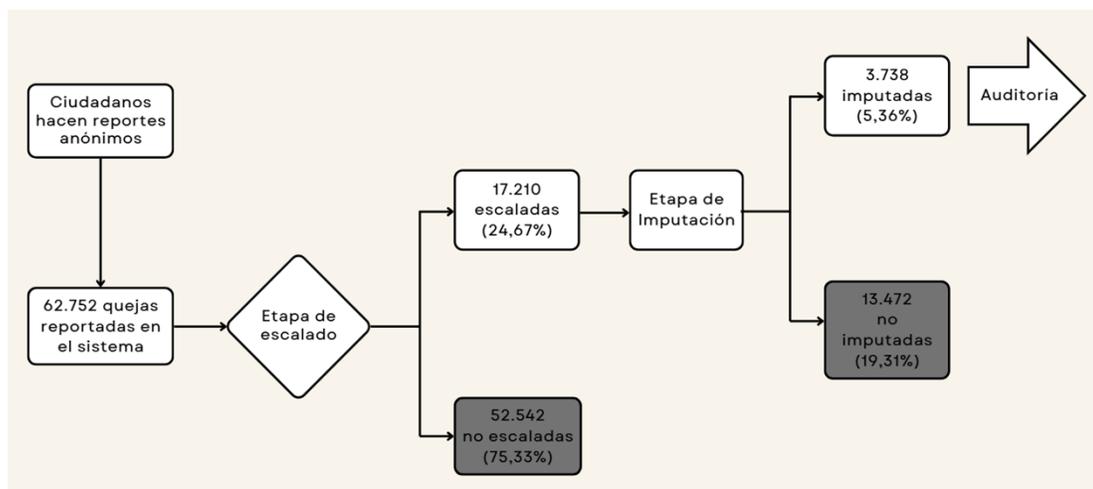
- 2.4 Para abordar estos desafíos, el proyecto desarrollará tres reglas algorítmicas de toma de decisiones basadas en datos y las combinará de diferentes maneras con los tomadores de decisiones humanos. El algoritmo utiliza datos históricos del sistema de denuncias, combinados con datos del sistema judicial y del Ministerio de Economía para formar una regla de selección basada puramente en datos. Primero, la inteligencia artificial procesará grandes volúmenes de información contenidos en los documentos adjuntos de las denuncias y brindará un resumen hacia el usuario final. Segundo, la inteligencia artificial detectará si existen denuncias similares o idénticas en el sistema y brindará una recomendación. Finalmente, la inteligencia artificial brindará alerta o señales sobre aquellas denuncias que tengan una alta probabilidad de generar un servicio de control. Este último algoritmo se entrenará con una combinación de datos históricos y decisiones adicionales generadas en un entorno de laboratorio en la sede de la CGR, donde se pedirá a los funcionarios de alto nivel que clasifiquen informes simulados construidos a partir de informes históricos.
- 2.5 **Literatura.** Nuestro proyecto contribuye a cinco áreas de la literatura: Primero, la CT contribuirá a la creciente literatura empírica sobre la detección y medición de la corrupción. Bertrand et al. (2007) utiliza un estudio de auditoría para estimar la corrupción en la emisión de licencias de conducir en India. Olken (2007) utiliza un experimento de campo para estimar la corrupción en el gasto en carreteras en Indonesia. Ferraz y Finan (2008, 2011) emplean auditorías aleatorias de municipios en Brasil para estimar la corrupción y los efectos de su exposición en los resultados políticos y económicos. Bobonis et al. (2016) estudiaron el momento de la publicación de los resultados de auditorías y sus efectos en Puerto Rico. Olken & Pande (2012) analizaron y realizaron un análisis crítico de esta literatura. Este proyecto contribuye mediante el uso de métodos de aprendizaje automático y denuncias de informantes para predecir la presencia de corrupción y enfocarse en la asignación de esfuerzos anticorrupción.
- 2.6 En segundo lugar, la CT contribuirá a la extensa literatura sobre los pros y contras de la supervisión gubernamental de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba. Una gran cantidad de literatura muestra que las políticas de supervisión de arriba hacia abajo pueden reducir significativamente la corrupción (Di Tella & Schargrotsky, 2003; Olken, 2007; Ferraz & Finan, 2011). En contraste, la evidencia sobre la efectividad de los programas de abajo hacia arriba es muy variada. Björkman & Svensson (2009), Duflo et al. (2015) y Christensen et al. (2019) encuentran efectos positivos. Sin embargo, Olken (2007), Banerjee et al. (2010) y Raffler et al. (2019) no encuentran efectos. El proyecto contribuirá a esta literatura buscando entender si las tareas asignadas a los monitores ciudadanos y los tipos de ciudadanos que realizan la supervisión pueden explicar estas diferencias en el rendimiento, y estudiando qué tipos de proyectos funcionan mejor con diferentes diseños.
- 2.7 En tercer lugar, la CT contribuirá a la literatura sobre el uso del aprendizaje automático en políticas públicas (Kleinberg et al., 2015; Athey, 2015, 2017). Kleinberg et al. (2018) demuestran el poder de usar herramientas de aprendizaje automático en decisiones de fianza. Obermeyer et al. (2016) revisan la creciente popularidad de estas herramientas en el sector de la salud. Obermeyer et al. (2019) discuten los sesgos que estas herramientas pueden heredar de los datos generados por humanos, y Stevenson & Doleac (2019) estudian los efectos de combinar el aprendizaje automático con la toma de decisiones humana. Este proyecto contribuirá aplicando estas herramientas en un nuevo contexto, la lucha contra la corrupción, y probando herramientas propuestas separadamente en un mismo escenario. Hasta donde

sabemos, la única aplicación previa de herramientas de aprendizaje automático al estudio de la corrupción es de Colonnelli et al. (2019), quienes desarrollaron modelos de predicción para la incidencia de corrupción a nivel municipal. Más allá de desarrollar algoritmos predictivos, el proyecto los implementará en una oficina anticorrupción real y evaluará experimentalmente si su uso puede ayudar en la lucha contra la corrupción, algo no realizado hasta la actualidad.

- 2.8 En cuarto lugar, la CT contribuirá a la literatura economía del comportamiento y los efectos en la organización del Estado en países de bajos y medianos ingresos (véase Finan et al., 2017, para una revisión). El proyecto se centra en estudiar qué tipos de ciudadanos son más efectivos en la supervisión gubernamental (como en Duflo et al., 2013) y en el uso de tecnología para fomentar la rendición de cuentas (Fujiwara, 2015; Callen & Long, 2015; Muralidharan et al., 2016). En quinto lugar, el equipo del proyecto se asociará con una organización gubernamental nacional en un país grande para experimentar y aprender a gran escala (Muralidharan & Niehaus, 2017), evitando las limitaciones de programas a pequeña escala que enfrentan problemas cuando se implementan a mayor escala y por parte de gobiernos (Bold et al., 2018).
- 2.9 **Episodios anecdóticos.** En 2016, la investigación brasileña Lava Jato destapó uno de los mayores escándalos de corrupción de la historia: el soborno sistemático de funcionarios gubernamentales por parte de la empresa constructora Odebrecht y sus socios. Los cargos abarcaron una docena de países, la mayoría en América Latina, e involucraron a algunos de los funcionarios de más alto rango. Solo en Perú, cada presidente electo desde 2001 ha sido investigado y arrestado en relación con casos de Odebrecht. En respuesta al escándalo de Lava Jato, una ley de 2018 desencadenó una reforma masiva que amplió el alcance de la CGR, otorgándole una autoridad sustancial sobre las oficinas de auditoría en todo el país y concediéndole acceso oficial a la información de cada oficina gubernamental. Nuestros proyectos forman parte de los esfuerzos de la CGR y el BID para intensificar su lucha contra la corrupción.
- 2.10 **Preguntas de investigación.** La evaluación tiene como objetivo evidenciar e identificar la mejor manera de integrar algoritmos de aprendizaje automático de inteligencia artificial y técnicas de economía del comportamiento para mejorar la toma de decisiones humana en la priorización y oportunidad del procesamiento de las denuncias de ciudadanos en una agencia gubernamental como la CGR.
- 2.11 Actualmente, el sistema de procesamiento de casos enfrenta desafíos debido a la heterogeneidad de los funcionarios y las propias denuncias, lo que lleva a un uso subóptimo de la información disponible en las denuncias. Esto puede deberse tanto a errores por la incapacidad de dar una respuesta efectiva a la gran cantidad de denuncias y a los grandes volúmenes de información que implica cada denuncia. La intervención propone integrar herramientas de inteligencia artificial (IA) entrenadas en datos no sesgados para evaluar la probabilidad de detectar corrupción y ayudar a los funcionarios a tomar decisiones más precisas y justas. La implementación de herramientas de inteligencia artificial puede hacer predicciones exitosas en otros contextos del sector público, especialmente en niveles agregados de corrupción (Colonnelli et al., 2019).
- 2.12 **Teoría del cambio.** De 2013 a 2018, la CGR recibió 69.752 denuncias. Después de la primera etapa, solo 17.210 fueron admitidas para una evaluación adicional, mientras que 53.044 no fueron atendidas, y las que fueron atendidas se gestionaron bajo limitaciones de recursos. Esto representa dos tercios de las denuncias

presentadas por los ciudadanos. Mientras tanto, la segunda etapa de evaluación recibió 17.10 denuncias, pero solo un 0,45% de las denuncias derivan en un servicio de control (SID 2022-2024). En este contexto, los algoritmos de inteligencia artificial proporcionarán un método de priorización para abordar las denuncias, ayudando a los funcionarios de la CGR a organizar su carga de trabajo al resaltar aquellas denuncias que tienen una mayor probabilidad de llegar a la segunda etapa o de activar una alarma y generar un tratamiento más oportuno y eficiente de las denuncias. El resultado esperado es un aumento en la tasa de investigación de denuncias, ya que los funcionarios contarán con información previa sobre los casos, en particular aquellos con una mayor tasa de éxito.

**Cuadro 1. Teoría del cambio.**



\*Fuente: Gastón Pierri.

2.13 **Metodología.** Nuestra estrategia empírica es realizar un experimento aleatorizado (RCT por sus siglas en inglés). El proyecto trabajará con 986 Oficinas de Control Interno (OCIs), 25 Autoridades Regionales (ARs) y los equipos de denuncias en la oficina central en Lima, asignándolos a tres grupos de tratamiento y un grupo de control, estratificados según el número de denuncias recibidas en 2023 y la geografía. En cada grupo de tratamiento, una versión diferente de nuestros algoritmos de IA hará recomendaciones sobre cómo priorizar los casos. Las decisiones de triaje serán tomadas por la combinación correspondiente de algoritmo y funcionario. Dado que los funcionarios trabajan de forma secuencial, cada elección sobre qué caso trabajar a continuación representa un punto de datos para nuestro análisis. Por supuesto, los puntos de datos no son independientes: la elección de un caso depende de todo el conjunto de opciones disponibles (que el proyecto observa) y, una vez que un caso se procesa, se elimina del conjunto de opciones para futuras elecciones.

2.14 **Datos.** Nuestros resultados principales se centran en la efectividad de la priorización y oportunidad en el tratamiento de denuncias en la CGR. Específicamente, la CT medirá la eficiencia y objetividad en la atención de denuncias de informantes. El proyecto medirá la eficiencia observando el número de casos procesados que conducen a acciones de auditoría y la proporción de casos procesados dentro del plazo legal (30 días). La objetividad se medirá a través de la adherencia al algoritmo y el sesgo estimado en la toma de decisiones. Se espera también que la agilidad en la revisión de los antecedentes tenga efectos en la oportunidad y eficiencia en el

tratamiento de las denuncias. Como resultados secundarios, el proyecto también evaluará la satisfacción de los usuarios con las recomendaciones de IA y estimará la heterogeneidad de los efectos según el tipo de analista y el tipo de caso.

- 2.15 La CT analizará los impactos del experimento utilizando una combinación de datos administrativos y, dependiendo de los recursos, de encuestas. Los datos administrativos provendrán de dos fuentes. Primero, el proyecto contará con datos de usuario del nuevo sistema informático, que rastreará cómo los usuarios interactúan con el sistema, permitiendo observar qué pueden ver, en qué hacen clic, cuánto tiempo pasan en cada página, entre otros. En segundo lugar, el proyecto tendrá datos administrativos de la CGR, el Ministerio de Economía y el Ministerio de Justicia sobre los resultados de los casos que surgen de las denuncias de informantes. Estos datos se combinarán con encuestas a los funcionarios que utilizan el sistema, sobre su experiencia con el mismo, y a los supervisores de dichos funcionarios.
- 2.16 **Alineación estratégica.** Esta CT está alineada con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para Escala e Impacto (CA-631) y se alinea con el objetivo de reducir la pobreza y la desigualdad, al mejorar la eficiencia en el uso de los recursos del Estado, evitando desviaciones de fondos a fines que no brinden servicios a la ciudadanía, para mejorar sus ingresos y situaciones de inequidad. Asimismo, se alinea con el área de enfoque operativo de Capacidad Institucional, Estado de Derecho y Seguridad Ciudadana, ya que permitirá un sector público más productivo a través del uso responsable de la IA generativa. Está alineada con la Estrategia del Grupo BID con Perú 2022-2026 (GN-3110-1), mediante el apoyo al área de enfoque de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional. El estudio apoya específicamente la agenda operativa regional del BID en iniciativas de gobierno digital e integridad: podría informar tanto el diseño de programas de capacitación para funcionarios públicos como políticas de alcance gubernamental financiadas por proyectos, incluidos [5385/OC-CO](#); [4796/OC-AR](#); [4866/OC-PR](#); [5244/OC-PR](#); [5298/OC-CH](#); [5798/OC-CH](#); [5505/OC-DR](#); [5887/BL-HO](#); [UR-L1198](#); [5834/OC-PE](#); [5501/OC-PN](#); [5758/OC-CH](#); y [5841/OC-TT](#). Está específicamente alineada con las actividades de la operación de préstamo [4724/OC-PE](#), que incluyen un componente específico relacionado con el fortalecimiento del sistema de denuncias. El diseño actual de esta evaluación forma parte de este Plan de Monitoreo y Evaluación (PME), junto con otros dos experimentos, e incluye también financiamiento para un observatorio que apoya la implementación del diseño de evaluación con el objetivo de establecer la capacidad de la CGR para replicar estudios similares en el futuro.
- 2.17 Adicionalmente, la CT se alinea con el Programa Estratégico para el Desarrollo financiado con Capital Ordinario (GN-2819-14), Ventanilla 2, en sus Áreas Prioritarias 3, instituciones eficaces, eficientes y transparentes; y 6, crecimiento económico inclusivo. Con el área número 3, la CT se alinea con el objetivo de fortalecer la aplicación del estado de derecho y la lucha contra la corrupción, incluyendo el fomento de la transparencia y la integridad y la seguridad y justicia ciudadanas, ya que la CT se enfoca en el desarrollo de herramientas de IA y Economía Comportamental para incrementar la efectividad en la prevención de la corrupción. Con el área número 6, la CT se alinea en su objetivo de promover ideas que faciliten la inclusión de temas transversales críticos para el crecimiento a largo plazo, dado que el resultado de esta presentará herramientas innovadoras que permitan detectar sesgos y mejorar el proceso de toma de decisiones de los funcionarios en términos de prevención a la corrupción y, así se reducir las

vulnerabilidades y mejorar la gobernanza y la prestación de servicios, los cuales son aspectos clave para el crecimiento a largo plazo.

### III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 **Componente 1. Generación de conocimiento (US\$150.000).** Este componente financiará las siguientes actividades: (i) organización de grupos focales<sup>1</sup> de usuarios entre funcionarios gubernamentales, incluyendo la limpieza, recolección de datos y el posterior análisis; (ii) análisis de los datos y de procesos asociados a la recepción y gestión de denuncias; (iii) desarrollo y realización de testeos de algoritmos de IA. En el marco de este componente, también se propondrá, como parte de las recomendaciones, una hoja de ruta para las mejoras del sistema de denuncias y se generarán insumos para la implementación de la evaluación de impacto diseñada en el marco de [4724/OC-PE](#). Para tal fin se realizarán encuestas para los analistas y sus supervisores en las etapas de línea de base, intermedia y final, lo cual es clave para evaluar el rendimiento del sistema. Además, el proyecto destinará fondos a gastos logísticos y de coordinación en campo y el financiamiento de un equipo de consultores para asegurar que se cumplan los resultados.
- 3.2 **Componente 2. Diseminación (US\$25.000).** El objetivo de este componente es generar acciones de diseminación de los resultados, y asegurar que los mismos sean de utilidad para los funcionarios de la CGR, incrementando su conocimiento y productividad. Se llevarán a cabo actividades para producir informes y presentaciones. El equipo del proyecto compartirá los resultados de nuestro algoritmo con varias oficinas de la CGR, y realizará eventos y publicaciones para su diseminación.
- 3.3 **Impacto y beneficiarios.** El impacto general de esta CT será un aumento en la productividad del sector público mediante el uso adecuado de IA y economía del comportamiento para mejorar la priorización del trabajo, incrementando así la oportunidad, celeridad y la asignación eficiente de recursos. Esto se logrará a través de la generación de conocimiento sobre el impacto de la IA en la productividad de los funcionarios, al abordar inicialmente un mayor número de denuncias y, por ende, aumentar la eficiencia. Además, se debería buscará producir análisis que dimensionen el potencial sesgo a reducir en el proceso, asegurando equidad e imparcialidad en el manejo de los casos, lo que, en última instancia, llevará a un mayor conocimiento del uso de estas técnicas, y la mayor confianza y satisfacción pública con el control de la corrupción por parte de los gobiernos de América Latina en la región. Por tal razón los beneficiarios directos o usuarios serán los funcionarios de la Contraloría de Perú que contarán con un mayor conocimiento y herramientas para incrementar su productividad. En cuanto a los beneficiarios indirectos o finales serán los ciudadanos de Perú que contarán con mayores bienes y servicios debido a un mayor control de la corrupción.
- 3.4 **Presupuesto.** El presupuesto total de la CT es de US\$175.000, que serán financiados por OC SDP Ventanilla 2 – Instituciones (W2C) con US\$87.500, y por OC SDP Ventanilla 2 – Crecimiento Económico (W2F) con US\$87.500. El período de desembolsos será de 24 meses.

---

<sup>1</sup> El proyecto llevará a cabo grupos focales presenciales para los analistas de la CGR en varias ubicaciones, incluyendo Lima y alguna de las oficinas regionales claves adicionales, lo que garantizará que el proyecto obtenga retroalimentación de los usuarios para incorporar en el nuevo sistema.

**Presupuesto Indicativo (US\$)**

| <b>Actividad / Componente</b> | <b>Descripción</b>   | <b>W2C</b>    | <b>W2F</b>    | <b>BID Total</b> |
|-------------------------------|--|---------------|---------------|------------------|
| <b>Componente 1</b>           | Organización de grupos focales de usuarios entre funcionarios gubernamentales, incluyendo la limpieza, recolección de datos y el posterior análisis;<br><br>Análisis de los datos y de procesos asociados a la recepción y gestión de denuncias;<br><br>Desarrollo y realización de testeos de algoritmos de IA.<br><br>Hoja de ruta para las mejoras del sistema de denuncias | 62.500        | 87.500        | 150.000          |
| <b>Componente 2</b>           | Artículo de discusión con recomendaciones en materia de hoja de ruta Hoja de ruta para las mejoras del sistema de denuncias.   | 12.000        | 0             | 12.000           |
|                               | Eventos de diseminación que buscarán la mayor representatividad posible teniendo en cuenta la metodología del experimento y el uso más eficiente de los recursos.  | 13.000        | 0             | 13.000           |
| <b>Total</b>                  |  | <b>87.500</b> | <b>87.500</b> | <b>175.000</b>   |

**IV. Agencia Ejecutora, estructura de ejecución y productos de conocimiento.**

4.1 La CT será ejecutada por el Banco, desde la División de Innovación para Servir al Ciudadano, IFD/ICS, bajo la supervisión de Juan Cruz Vieyra (IFD/ICS). La Unidad Responsable de Desembolsos (UDR) será la Representación del BID en Perú (CAN/CPE). Esto se justifica dada la experiencia única del Banco en la gestión de proyectos de investigación complejos como este, y la familiaridad del personal del Banco con el seguimiento de las políticas fiduciarias del BID. El Líder del Equipo, en coordinación con los miembros del equipo, coordinará la ejecución de las actividades de la CT. Los productos de conocimiento que se generen en el marco de esta cooperación técnica serán de propiedad del Banco y podrán colocarse a disposición del público bajo licencia de *creative commons*. No obstante, a solicitud del beneficiario, se podrá también licenciar la propiedad intelectual de dichos productos al beneficiario.

4.2 **Adquisiciones.** Las actividades a ejecutar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones y serán ejecutadas de acuerdo con las políticas y procedimientos aplicables a saber: (a) contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; y (b) contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual y contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, según la Política de Adquisiciones Institucionales del BID (GN-2303-33) y sus guías asociadas.

**V. Riesgos importantes**

5.1 Los dos principales riesgos asociados con este proyecto son: (i) la potencial existencia de un cambio de comportamiento, es decir que se genere bajo interés de los

empleados de la CGR en participar de la evaluación y/o en implementar correctamente los cambios en el sistema. y (ii) la posibilidad de una interrupción del sistema de denuncias con el que el equipo del proyecto está trabajando. Actualmente, el sistema tiene una capacidad de 300 usuarios por día y recibe, en promedio, 1000 denuncias al mes. Los algoritmos estarán conectados a este sistema, brindando recomendaciones a los usuarios para cada denuncia en el sistema. Con el objetivo de proporcionar esta recomendación en tiempo real sin afectar la funcionalidad del sistema, es importante monitorear y proporcionar mantenimiento continuo de los algoritmos por parte de un equipo dedicado.

## **VI. Excepciones a las políticas del Banco**

- 6.1 No se prevén excepciones a las políticas del Banco.

## **VII. Aspectos Ambientales y Sociales**

- 7.1 Esta CT no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

### **Anexos Requeridos:**

[Solicitud del Cliente\\_41014.pdf](#)

[Matriz de Resultados\\_64932.pdf](#)

[Términos de Referencia\\_25054.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones\\_31845.pdf](#)